

## ANEXO II

MODELO DE COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL Y, EN SU CASO, A LA JUNTA ELECTORAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

<b>ELECCIONES</b>	MUNICIPALES 2023
-------------------	------------------

### COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID

<b>Denominación de la coalición electoral:</b> MÁS MADRID- VERDES EQUO
Partidos integrantes: MÁS MADRID Y VERDES EQUO
Ámbito: Ajalvir, Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Alpedrete, Aranjuez, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Cercedilla Ciempozuelos, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Colmenarejo, Coslada, Daganzo de Arriba, El Berrueco, El Escorial, Fuenlabrada, Hoyo de Manzanares, La Cabrera, Las Rozas, Leganés, Madrid, Manzanares el Real, Mejorada del Campo, Morata de Tajuña, Navalcarnero, Parla, Pedrezuela, Pinto, San Fernando de Henares, San Lorenzo de El Escorial, San Sebastián de los Reyes, Sevilla la Nueva, Soto del Real, Talamanca del Jarama, Torreloajón, Valdemorillo, Valdemoro, Valdeolmos- Alalpardo, Valdetorres de Jarama, Velilla de San Antonio, Villanueva de la Cañada, Villaviciosa de Odón
<b>Denominación de la coalición electoral:</b>
Partidos integrantes:
Ámbito:

**ANEXO I**

**MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR  
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS**

<b>ELECCIONES</b>	<b>MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023</b>
-------------------	---

**CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL**

En MADRID , a 11 de ABRIL , de 2023 .

**REUNIDOS**

D./D. <sup>a</sup>
MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
Como representante legal del partido político/federaciones de partidos
MÁS MADRID
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)
REPRESENTANTE LEGAL

D./D. <sup>a</sup>
MARÍA PASTOR VALDÉS
Como representante legal del partido político/federaciones de partidos
VERDES EQUO
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)
REPRESENTANTE LEGAL

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político/federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)

D./D. <sup>a</sup>
Como representante legal del partido político/federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente.

**PACTO DE COALICIÓN**

**1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral**

Denominación de la coalición electoral
MÁS MADRID-VERDES EQUO
siglas de la coalición electoral
MÁS MADRID-VERDES EQUO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


**2. Ámbito territorial**

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de	
1	Ajalvir
2	Alcalá de Henares
3	Alcobendas
4	Alcorcón
5	Alpedrele
6	Aranjuez
7	Arganda del rey
8	Arroyomolinos
9	Boadilla del Monte
10	Casarrubuelos
11	Cercedilla
12	Ciempozuelos
13	Collado Villalba
14	Colmenar Viejo
15	Colmenarejo
16	Coslada
17	Daganzo de Arriba
18	El Berrueco
19	El Escorial
20	Fuenlabrada
21	Hoyo de Manzanares
22	La Cabrera
23	Las Rozas
24	Leganés
25	Madrid Ciudad
26	Manzanares el Real
27	Mejorada del Campo
28	Morata de Tajuña
29	Navalcarnero
30	Parla
31	Pedrezuela
32	Pinto
33	San Fernando de Henares
34	San Lorenzo de El Escorial
35	San Sebastián de los Reyes
36	Sevilla la Nueva
37	Soto del Real
38	Talamanca de Jarama
39	Torrelodones
40	Valdemorillo
41	Valdemoro
42	Valdeolmos-Alalpardo
43	Valdetorres de Jarama
44	Velilla de San Antonio
45	Villanueva de la Cañada
46	Villaviciosa de Odón

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Ajalvir
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO AJALVIR
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ AJALVIR
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)



<i>Circunscripción</i>
Alcalá de Henares
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO ALCALÁ
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ ALCALÁ
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)



La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Alcobendas
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO ALCOBENDAS
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ ALCOBENDAS
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Alcorcón
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO ALCORCÓN
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ ALCORCÓN
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Alpedrete
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO ALPEDRETE
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ ALPEDRETE
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Aranjuez
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ ARANJUEZ
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Arganda del rey
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO ARGANDA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ ARGANDA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Arroyomolinos
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO ARROYOMOLINOS
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ ARROYOMOLINOS
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
<i>Boadilla del Monte</i>
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO BOADILLA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ BOADILLA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
<i>Casarrubuelos</i>
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO CASARRUBUELOS
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ CASARRUBUELOS
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Cercedilla
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO CERCEDILLA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ CERCEDILLA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Ciempozuelos
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO CIEMPOZUELOS
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ CIEMPOZUELOS
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Collado Villalba
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO COLLADO VILLALBA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ COLLADO VILLALBA
<i>símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)</i>


<i>Circunscripción</i>
Colmenar Viejo
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO COLMENAR VIEJO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ COLMENAR VIEJO
<i>símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)</i>


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Colmenarejo
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO COLMENAREJO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ COLMENAREJO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Coslada
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO COSLADA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ COSLADA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Daganzo de Arriba
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO DAGANZO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ DAGANZO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
El Berrueco
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO EL BERRUECO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ EL BERRUECO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
El Escorial
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO EL ESCORIAL
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ EL ESCORIAL
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Fuenlabrada
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO FUENLABRADA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ FUENLABRADA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Hoyo de Manzanares
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO HOYO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ HOYO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
La Cabrera
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO- PARTICIPA LA CABRERA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ PARTICIPA LA CABRERA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Las Rozas
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO LAS ROZAS
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ LAS ROZAS
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Leganés
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO LEGANÉS
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ LEGANÉS
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Madrid ciudad
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID - VERDES EQUO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM - VQ
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Manzanares El Real
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO MANZANARES
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ MANZANARES
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Mejorada del Campo
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO MEJORADA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ MEJORADA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Morata de Tajuña
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO MORATA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ MORATA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Navalcarnero
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO NAVALCARNERO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ NAVALCARNERO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Parla
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO PARLA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ PARLA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Pedrezuela
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO PEDREZUELA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ PEDREZUELA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Pinto
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO PINTO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ PINTO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
San Fernando de Henares
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO SAN FERNANDO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ SAN FERNANDO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
San Lorenzo de El Escorial
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO SAN LORENZO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ SAN LORENZO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
San Sebastián de los Reyes
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO SAN SEBASTIÁN
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ SAN SEBASTIÁN
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Sevilla la Nueva
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO SEVILLA LA NUEVA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ SEVILLA LA NUEVA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Soto del Real
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO SOTO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ SOTO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Talamanca
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO TALAMANCA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ TALAMANCA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Torrelodones
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO TORRELODONES
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ TORRELODONES
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Valdemorillo
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO VALDEMORILLO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ VALDEMORILLO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Valdemoro
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO VALDEMORO
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ VALDEMORO
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Valdeolmos-Alalpardo
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO SUMANDO PARA TOD@S
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ SUMANDO PARA TOD@S
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Valdetorres de Jarama
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO VALDETORRES
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ VALDETORRES
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)



<i>Circunscripción</i>
Velilla de San Antonio
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO VELILLA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ VELILLA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)



La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<i>Circunscripción</i>
Villanueva de la Cañada
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO VILLANUEVA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ VILLANUEVA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


<i>Circunscripción</i>
Villaviciosa de Odón
<i>Denominación de la coalición electoral</i>
MÁS MADRID-VERDES EQUO VILLAVICIOSA
<i>siglas de la coalición electoral</i>
MM-VQ VILLAVICIOSA
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)


**3. Logo para cartelera y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)**



**4. Órganos de dirección y coordinación**

Se crea de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el órgano colegiado de coordinación denominado "COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA COALICIÓN".

La Comisión estará compuesta por 5 miembros, 3 de MM y 2 de VQ, elegidos respectivamente por los órganos competentes de ambos partidos.

Las decisiones en el seno de la Comisión se tomarán sobre la base del consenso.

**5. Representantes generales y provinciales**

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.<sup>a</sup>

MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.<sup>a</sup>

MIGUEL MONTEJO BOMBÍN

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

**6. Administradores generales**

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.<sup>a</sup>

GERARDO CENTENO GARCÍA-RODRIGO

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.<sup>a</sup>

GEMA RIVAS DÍAZ

## 7. Reparto de subvenciones electorales

Las cantidades que se obtengan por subvención consecuencia de los resultados electorales de la coalición se destinarán a los siguientes fines:

Devolución de los créditos otorgados por votantes y simpatizantes a través del sistema de microcréditos.

Recuperación de las cantidades aportadas a la campaña por cada partido miembro de la coalición.

El sobrante, si existiera, se repartirá entre las organizaciones políticas de la Coalición de forma proporcional a las cantidades aportadas a la campaña por cada partido miembro de la coalición.

La Comisión de Coordinación puede acordar la inversión de determinadas cantidades en medidas de acción política y participación ciudadana de la coalición.

## 8. Otras cláusulas

### RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO DE LA COALICIÓN.

Con el fin de garantizar y facilitar el correcto cumplimiento de la normativa electoral vigente y de las obligaciones contables con el Tribunal de Cuentas, las candidaturas atenderán las normas del Administrador Electoral y la Comisión de Coordinación respecto de los mecanismos de pago, cuentas electorales, facturación y cualquiera otra de carácter económico, de acuerdo con los siguientes criterios

1. Los gastos producidos durante la campaña electoral de MM-VQ, se contabilizarán e identificarán mediante el CIF que le sea proporcionado tras su inscripción ante la Junta Electoral.
2. MM-VQ, será la única persona jurídica titular de los derechos a subvenciones, gratificaciones o cualquier otro ingreso de carácter electoral que de conformidad con la normativa electoral pudiera corresponderle.
3. La contabilidad electoral, los ingresos y los gastos de la candidatura estarán centralizados en una única cuenta electoral para las elecciones municipales y otra cuenta electoral para las autonómicas, constituidas al efecto bajo la responsabilidad directa del respectivo Administrador Electoral, de acuerdo con la normativa vigente.
4. MM-VQ será la única persona jurídica titular de todos los derechos y obligaciones derivados de la legislación electoral y que no se hayan contemplado y acordado en estas normas.

Las formaciones políticas integrantes de la coalición se comprometen a formalizar y posibilitar la formación de tantos grupos únicos municipales constituidos por los representantes electos de la coalición en el ámbito de cada uno de los municipios señalados en el preámbulo.

Los grupos municipales tendrán por denominación "Más Madrid".

En los aspectos no previstos en el programa común, así como en este clausulado o en el acuerdo marco suscrito entre las partes, se intentará siempre conseguir el consenso en el seno de la Comisión de Coordinación.

Disolución de la Coalición: la disolución de la coalición será efectiva cuando así lo decida alguna de las partes firmantes, que habrá de comunicarlo fehacientemente a la otra. En cuanto a la disolución de la Coalición y en todo lo no previsto en este acuerdo será de aplicación la Ley Orgánica 5/85 de Régimen Electoral General y demás normativa de aplicación.

**DATOS DE CONTACTO**

**Dirección de la coalición electoral**

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente:
--

**Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Provincial de Madrid.**

**REPRESENTANTE GENERAL TITULAR**

Nombre y apellidos	
MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL	
DNI	
Dirección (a efectos de notificaciones)	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Fax	
Correo electrónico	

**REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)**

Nombre y apellidos	
MIGUEL MONTEJO BOMBÍN	
DNI	
Dirección (a efectos de notificaciones)	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Fax	
Correo electrónico	

**FIRMANTES**

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma	
Nombre	MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
DNI	
Partido político	MÁS MADRID

Firma	
Nombre	MARÍA PASTOR VALDÉS
DNI	
Partido político	VERDES EQUO

Firma	
Nombre	
DNI	
Partido político	

Firma	
Nombre	
DNI	
Partido político	

**Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:**

Firma	
Nombre del designado (Titular)	MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL (Representante)
DNI	

Firma	
Nombre del designado (Suplente)	MIGUEL MONTEJO BOMBÍN (Representante Suplente)
DNI	

Firma	
Nombre del designado (Titular)	GERARDO CENTENO GARCÍA-RODRÍGO (Administrador)
DNI	

Firma	
Nombre del designado (Suplente)	GEMA RIVAS DÍAZ (Administradora Suplente)
DNI	

**Datos personales de los administradores generales**

**ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR**

Nombre y apellidos	
GERARDO CENTENO GARCÍA-RODRIGO	
DNI	
Dirección (a efectos de notificaciones)	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Fax	
Correo electrónico	

**ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)**

Nombre y apellidos	
GEMA RIVAS DÍAZ	
DNI	
Dirección (a efectos de notificaciones)	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Fax	
Correo electrónico	